

ORGANIZACIÓN SOCIAL / REGIONES / TRABAJO

Más de 50 días de huelga cumplen mineros al sur de Calama

El Ciudadano · 29 de enero de 2014





No cabe duda que es uno de los conflictos laborales más extensos vividos en nuestro país en el último tiempo. Se trata de la huelga de los trabajadores de la planta Santa Margarita, perteneciente a minera Cerro Dominador, quienes completaron 50 días en huelga legal en medio de un engorroso proceso de negociación colectiva que ha dejado al descubierto la indefensión en que se encuentran los trabajadores a la hora de exigir una mejora en sus condiciones laborales.

En la mina, ubicada a 50 kilómetros al sur de **Calama** en la **Región de Antofagasta**, alrededor de 50 trabajadores mantienen la medida de presión que

busca, entre otros aspectos, alzas en los salarios.

Según **Milton Vergara**, presidente del **sindicato Santa Margarita**, “después que la el martes de semana pasada se rompiera la mesa de negociación, **la familia Callejas Noemi continúa con su postura arrogante de no escuchar a los trabajadores**, queriendo en todo momento imponer sus condiciones en el proceso de negociación y negándose a retribuir el esfuerzo que realizan sus trabajadores para el éxito de su negocio”.

Recordemos que los 44 operarios, agrupados en el Sindicato Santa Margarita, iniciaron el 10 de diciembre la paralización de actividades tras no llegar a un acuerdo con la empresa, en el marco del proceso de negociación colectiva.

De esta manera, **la huelga ya completó 50 días sin que exista acercamiento entre las partes**, ya que según Milton Vergara, presidente del sindicato Santa Margarita “la empresa es la que se ha negado a alcanzar un acuerdo que sea beneficioso para ambos”.

El dirigente señaló que “en todo momento los trabajadores hemos demostrado disposición al diálogo con la idea de acercar las posturas y culminar con el conflicto”.

Respecto de lo que fue la última propuesta de la empresa, **Milton Vergara**, detalló que “lamentablemente no estamos de acuerdo con la forma de pago de los montos acordados , ni tampoco con 3 exigencias anexas que presentó la empresa”.

Explicó que **“el bono por término de conflicto se estableció en \$2.620.000 , los cuales según la empresa, serán pagados en 5 cuotas hasta marzo del 2015. Además, nos están solicitando levantar las denuncias interpuestas en la Inspección del Trabajo, permitir el ingreso de personal de la empresa a las instalaciones de la planta y**

terminar con la huelga al momento de firmar el acuerdo. Todo lo anterior, nos parece una abuso de parte de la empresa”.

PRÁCTICAS ANTISINDICALES

Por otra parte, este martes en las oficinas de la **Inspección del Trabajo de Antofagasta** se realizó audiencia de mediación , en el marco de la denuncia por **prácticas antisindicales** interpuesta a comienzos de diciembre, por el no otorgamiento del trabajo convenido , ya que durante los 5 días de los buenos oficios, la empresa retiró de la planta las herramientas de trabajo, los vehículos y parte del equipamiento, dejando abandonadas las instalaciones.

Por **Eduardo Parraguéz**, Federación Minera de Chile.

Fuente: [El Ciudadano](#)